

UNIVERSIDADES

14798 *RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2002, de la Universidad «Rovira i Virgili» y del Hospital «Sant Joan», de Reus, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de dos plazas vinculadas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 10 de septiembre de 2001.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y los Vocales por las instituciones sanitarias, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 de los mencionados Reales Decretos, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

En uso de las facultades que me confieren los Estatutos de esta Universidad, resuelvo hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso convocado por Resolución de 10 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de noviembre, para la provisión de dos plazas vinculadas de los Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad «Rovira i Virgili» y que se detalla en el anexo adjunto.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad «Rovira i Virgili» en el plazo de quince días a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tarragona, 17 de junio de 2002.—El Rector, Lluís Arola i Ferrer.

ANEXO

Número de orden del concurso: 1312. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina». Institución sanitaria: Hospital Universitario «Sant Joan», de Reus

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Masana Marín, Catedrático de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocal Secretario: Don Cristóbal Manuel Richart Jurado, Catedrático de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocales: Don Miquel Vilardell Tarrés, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Joan Rubies Prat, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Agustín Caro-Patón Gómez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Pérez Jiménez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Albert Martínez Vea, Catedrático de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocales: Don Joan C. Pedro Botet, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Manuel de Oya, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Francisco Navarro López, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Número de orden del concurso: 1313. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina». Institución sanitaria: Hospital Universitario «Sant Joan», de Reus

Comisión titular:

Presidente: Don Joan Rubies Prat, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Luis Masana Marín, Catedrático de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocales: Don Francisco González Sastre, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Jorge Ordóñez Llanos, Pro-

fesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Manuel Luque Otero, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Cristóbal M. Richart Jurado, Catedrático de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocal Secretario: Don Juan Pedro Botet Montoya, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Jesús de la Osada García, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza; don Francisco Blanco Vaca, Bioquímico Clínico del Hospital de la «Santa Creu i Sant Pau», de Barcelona, don Jordi Tor Aguilera, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

14799 *RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2002, de la Universidad «Rovira i Virgili» y del Hospital Universitario Psiquiátrico «Institut Pere Mata», por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza vinculada de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 20 de noviembre de 2001.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y los Vocales por las instituciones sanitarias, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 de los mencionados Reales Decretos, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

En uso de las facultades que me confieren los Estatutos de esta Universidad, resuelvo hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso convocado por Resolución de 20 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre y «Diario Oficial de la Generalidad de Catalunya» de 12 de diciembre), para la provisión de una plaza vinculada de los Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad «Rovira i Virgili» y que se detalla en el anexo adjunto.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad «Rovira i Virgili» en el plazo de quince días a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tarragona, 17 de junio de 2002.—El Rector, Lluís Arola i Ferrer.

ANEXO

Número de orden del concurso: 1327. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Psiquiatría». Institución sanitaria: Hospital Universitario Psiquiátrico «Institut Pere Mata»

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Ballús Pascual, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Julio Vallejo Ruiloba, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Miquel Casas Brugué, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Lluís Yllá Segura, Catedrático de la Universidad del País Vasco, y don Antonio Seva Díaz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Carmen Leal Cercós, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Antonio Medina León, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Ildefonso Blanco Picabia, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Ramón Gracia Marco, Catedrático de la Universidad de La Laguna, y don Manuel Gómez Beneyto, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).